

MUNICIPALIDAD DE CABRERO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Mat.: Aprueba Presupuesto Sector Educación comuna de Cabrero
año 2012

DECRETO ALCALDICIO N° 267

CABRERO, 30 de Diciembre de 2011

La Alcaldía con esta fecha decreta lo que sigue:

VISTOS:

- a) Decreto Ley N° 1/3063 de 1980 que relamenta el traspáso de los servicios públicos a las municipalidades.
- b) Ley N° 20.557 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el presupuesto de la Nación para el año 2012.
- c) La autorización del Concejo Municipal, según sesión ordinaria N° 107 de fecha 09/11/2011
- d) Y, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988, y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Apruébese Presupuesto del Servicio de Educación incorporado a la Gestión Municipal para el año 2012 en los subtítulos e ítems de ingresos y gastos que se detallan:

INGRESOS:

SUBTI- TULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	I N G R E S O S	VALOR EN M\$
05	01	003	001 002	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,773,962
				Del Sector Privado	1,000
				De Otras Entidades Públicas	4,772,962
				De la Subsecretaría de Educación	4,366,930
				Subvención de Escolaridad	335,458
				Otros Aportes	70,574
				De Otras Entidades Públicas	
06	01			RENTAS DE LA PROPIEDAD	4,000
				Arriendo de activos no Financieros- kioscos	4,000
08	01			OTROS INGRESOS CORRIENTES	227,200
				Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	208,000
				Multas y Sanciones Pecuniarias	5,000
				Multas - De Beneficio Municipal	
	99			OTROS	14,200
10	03			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,000
				Vehículos	5,000
12	10			C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	75,000
				Ingresos por percibir	75,000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	430,000
				TOTAL DE INGRESOS	5,515,162

GASTOS:

SUBTI- TULO	ITEM			G A S T O S	VALOR EN M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	4,069,002
	01			Personal de Planta	2,120,976
	02			Personal a contrata	600,484
	03			Otras Remuneraciones	1,347,542
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	939,160
	01			Alimentos y Bebidas	10,000
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	15,000
	03			Combustibles y Lubricantes	25,000
	04			Materiales de uso o consumo corriente	418,250
	05			Servicios Básicos	103,000
	06			Mantenimiento y Reparaciones	55,000
	07			Publicidad y Difusión	4,000
	08			Servicios Generales	57,050
	09			Arriendos	-
	10			Servicios Financieros y de Seguros	29,000
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	197,500
	12			Otros gastos en Bienes y Servicios de Consumos	25,360
23				Prestaciones de Seguridad Social	100,000
	01			Prestaciones Previsionales	100,000
24				C x P Transferencias Corrientes	2,000
	01			Al Sector Privado	2,000
29				Adquisición de Activos no Financieros	195,000
	01			Terrenos	60,000
	03			Vehículos	12,000
	04			Mobiliarios y Otros	20,000
	05			Máquinas y Equipos	52,000
	06			Equipos Informáticos	50,000
	07			Programas Informáticos	1,000
31				INICIATIVAS DE INVERSION	190,000
	02			Proyectos	190,000
34				Servicio de la Deuda	20,000
	07			Deuda Flotante	20,000
Total Gastos					5,515,162

El Departamento de Administración de la Educación Municipal, Sección Finanzas, efectuará las distribuciones de acuerdo a los subtítulos e ítems indicados.

" Anótese, Comuníquese y Archívese"


SOFIA REYES PILSER
Secretaria Municipal
HSC/SRP/LBR/MSA/msa


HASAN SABAG CASTILLO
Alcalde

DISTRIBUCION:
Contraloría Regional del Bío Bío
Sección Finanzas Depto. Educación
Depto. Finanzas Municipalidad de Cabrero
Archivo Depto. de Educación
Archivo Municipalidad de Cabrero.